Miguel Angel Medina Cebrián (1 de 1)
Ingeniero
Fecha Firma: 24/11/2025
HASH: c9ebe9cac134efa52fb1f74fc157c1c9

CONTRATO. "REHABILITACIÓN DE UN TRAMO DEL FIRME DE LA CALZADA DEL CAMINO VIEJO DE SIMANCAS Y REPARACIÓN DE BLANDÓN EN CALLE VALDECORCHO (URBANIZACIÓN EL SILO), EN SIMANCAS.

Expediente: Nº1316/2025

EMPLAZAMIENTO: Camino Viejo de Simancas y Urbanización El Silo, de Simancas.

PROMOTOR: Ayuntamiento de Simancas

ASUNTO: Informe justificación oferta económica de la empresa CONHERSA

1.- ANTECEDENTES

Ana Isabel Sastre Cabrero, en representación de la empresa CONSTRUCCIONES HERMANOS SASTRE S.A., en adelante CONHERSA, ha registrado electrónicamente el 24 de noviembre de 2025, un documento para justificar el importe de su oferta económica relativa al contrato de **REHABILITACIÓN DE UN TRAMO DEL FIRME DE LA CALZADA DEL CAMINO VIEJO DE SIMANCAS Y REPARACIÓN DE BLANDÓN EN CALLE VALDECORCHO (URBANIZACIÓN EL SILO), EN SIMANCAS,** en contestación al requerimiento del Ayuntamiento de Simancas de fecha 20 de noviembre de 2025. En base a la documentación presentada redacto el presente informe.

El valor estimado del contrato de las obras era de 80.608,33 € (sin IVA). La oferta económica de CONHERSA ha sido de 62.024,79 € (sin IVA), lo que supone un porcentaje de baja del 23,05 % con respecto al precio base de licitación.
El umbral de temeridad de las ofertas está situado en 62.711,12 € (sin IVA) equivalente a un 22,20% de baja. Por lo tanto, la oferta económica de CONHERSA incurre en presunción de oferta anormalmente reducida por un importe de 686,33 €, lo que supone un 0,85 % con respecto al presupuesto de licitación.

2.- JUSTIFICACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA

CONHERSA basa su oferta económica en lo siguiente:

- Experiencia muy amplia en trabajos similares a los del contrato licitado en los últimos 50 años, realizados para diferentes administraciones, como se aprecia en la relación de obras que adjuntan en la documentación presentada.

-CONHERSA tiene, entre otras, en propiedad, una planta asfáltica INTRAME RM-200 que se encuentra instalada en el término municipal de La Cistérniga, a una distancia óptima (de 17 km) para el desarrollo de los trabajos. Adjuntan la situación de la planta en un anexo a la documentación. La empresa ejecuta sus obras prácticamente en su totalidad, con maquinaria y personal propio, sin la intervención de subcontratas. Esto redunda en una minoración de sus costes evitando duplicidad de gastos generales y beneficio industria.

- La empresa dispone en la actualidad de un extenso equipo de profesionales cualificados en la ejecución de unidades de obra y trabajos como los descritas en el proyecto licitado, así como cuadrillas con una compenetración tal, que mejoran notablemente los

Cód. Validación: 363PFZZL7MC2EEH3G4KDET9P6
Verificación: https://simancas.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 5

rendimientos teóricos. Adjuntan un listado de los trabajadores que componen actualmente la plantilla de la empresa.

- Las compras de material, después de años en el sector, las gestiona directamente el máximo responsable de la empresa, delegando las compras de menor importancia al Jefe de Obra, lo que hace que, por la cercanía en la realización de esta labor, así como el conocimiento del mercado, se obtengan los precios más ajustados posibles, y por debajo de ciertos precios de materiales empleados en el proyecto.

- La dirección de CONHERSA es mínima, por lo que hace que sus costes generales sean muy ajustados, en cualquier caso, inferiores al 13% aplicado en el cálculo de la oferta.

3.- ESTUDIO ECONÓMICO DEL IMPORTE DE LA OFERTA

El cálculo de los costes en los que ha basado su oferta económica CONHERSA, los ha dividido en Mano de Obra, Materiales, Maquinaria, gastos generales y beneficio industrial.

Los costes de personal cumplen con lo indicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID Número 2022/212 Lunes, 07 de noviembre de 2022 en el que se aprueba RESOLUCION DE LA OFICINA TERRITORIAL 25 DE OCTUBRE DE 2022 DE TRABAJO DE LA DELEGACION TERRITORIAL DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN EN VALLADOLID, POR LA QUE SE DISPONE EL REGISTRO, DEPÓSITO Y PUBLICACIÓN DEL CALENDARIO LABORAL DEL AÑO 2023 Y LAS TABLAS SALARIALES DE LOS AÑOS 2022-2023-2024 PARA EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS PARA VALLADOLID Y PROVINCIA, manteniendo por ello los precios básicos del proyecto.

-La maquinaria para la ejecución de los trabajos más relevantes incluidos en el proyecto que nos ocupa, es propiedad de CONHERSA. Para la maquinaria utilizada en las distintas unidades de obra se han considerado los precios contemplados en el proyecto por ajustarse a sus costes.

-Los materiales necesarios para la ejecución de los trabajos son suministrados por sus proveedores habituales, que les han enviado un presupuesto y compromiso de suministro, que adjuntan en la justificación presentada. Los fundamentales de la obra son el betún 50/70 y los áridos de la mezcla bituminosa.

-Consideran el 13% previsto en el proyecto para gastos generales.

-Consideran un 6% de beneficio industrial.

-El rendimiento de los trabajos en base a su experiencia en los mismos y la cualificación de sus operarios, en el caso del fresado de pavimento bituminoso es de 300 Tn/día, por lo que para un espesor de 5 cm resulta 2.553,19 m2/día, que equivalen a 0.0031 h/m2. Los rendimientos de extendido de la mezcla bituminosa en caliente son de 300 Tn/día, lo que

Cód. Validación: 363PFZZL7MC2EEH3G4KDET9P6
Verificación: https://simancas.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 5

equivale a 0.0267 h/Tn, valores que han aplicado en el precio descompuesto correspondiente.

Con lo anterior los precios descompuestos resultantes son los siguientes:

m² FRESADO PAVIMENTO BITUMINOSO

Fresado de pavimentos bituminosos, a base de mezclas bituminosas o riegos asfálticos, de 5 cm de espesor medio, incluido carga, transporte, gestión de residuos por gestor autorizado, y medios auxiliares necesarios.

0,0031	H Cuadrilla tipo (Oficial 1ª+2 peones espec.)	51,74	0,16
0,0031	H Fresadora autopropulsada	250,00	0,78
0,0031	H Retroex cav adora mix ta 80-120 CV	38,50	0,12
0,015	h Camión dumper de 3 ejes 10 m3	45,20	0,68
0,050	M3 Canon de vertido a vertedero	0,65	0,03
			1,77
6%	COSTES INDIRECTOS	1,77	0,11
			1,88

t MEZCLA BITUMINOSA EN CALIENTE AC16 surf 50/70 S

Mezcla bituminosa en caliente tipo AC16 surf S, en capa de rodadura, fabricada con árido silíceo con coeficiente de desgaste de los Angeles < 25, puesta en obra, incluso áridos, cemento como filler de aportación, betún 50/70, fabricación, transporte, preparación de la superficie existente, extendido con extendedora, compactación y medios auxiliares, incluso levantado a nueva cota de tapas de registro y sumideros, desmontaje y montaje de delimitadores de carril bici y gestión de residuos asfálticos generados. La unidad incluye también la emulsión termoadherente C60B4 TER, con un 60 % de betún residual, empleada en riegos de imprimación y adherencia, incluso calentado, extendido, barrido previo de la superficie a tratar si fuera necesario, extensión de árido de cobertura y medios auxiliares.

0,0267	h Equipo ex tendido (2 Of. 1ª+2 peón esp.)	69,47	1,85
0,0267	h Compactador de neumáticos 90 CV	69,80	1,86
0,0267	h Ex tendedora mezclas bituminosas	145,80	3,89
0,0267	h Planta asfáltica en caliente	500,00	13,35
0,0267	h Rodillo compactador mezclas bit.	55,60	1,48
0,045	t Betún 50/70	515,00	23,18
0,045	t Cemento CEM II-C/35 A a granel	113,05	5,09
0,91	TN CONJUNTO DE ARIDOS MACHACADOS	6,20	5,64
			56,34
6%	COSTES INDIRECTOS	56,34	3,38
			59,72

El comparativo resultante entre presupuesto y costes es el siguiente:

Cód. Validación: 363PFZZL7MC2EEH3G4KDET9P6
Verificación: https://simancas.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 5

		COSTE DE PROYECTO		COSTE REAL DE OBRA	
MEDICION	UNIDAD	PRECIO UNIT	IMPORTE	PRECIO UNIT	IMPORTE
2.750,00	m² FRESADO PAVIMENTO BITUMINOSO	4,25 €	11.687,50 €	1,88 €	5.170,00 €
399,88	t MEZCLA BITUMINOSA EN CALIENTE AC16 surf 50/70 S	82,51 €	32.993,69 €	59,72 €	23.880,54 €
275,00	m² SANEO DE BLANDÓN	25,02 €	6.880,50 €	25,02 €	6.880,50 €
240,00	m REPERFILADO DE CUNETAS	1,57 €	376,80 €	1,57 €	376,80 €
275,00	m2 DEMOLICION Y LEVANTADO PAVIMENTO 30CM	18,48 €	5.082,00 €	18,48 €	5.082,00 €
55,00	m3 HORMIGÓN HF-4,0	122,74 €	6.750,70 €	122,74 €	6.750,70 €
2.591,50	m MARCA VIAL 10 cm	0,22 €	570,13 €	0,22 €	570,13 €
164,18	m² PINTURA PLÁ STICA FRIO 2 COMPONENTES	10,24 €	1.681,20 €	10,24 €	1.681,20 €
1,00	Ud. Gestión de residuos	865,57 €	865,57 €	865,57 €	865,57 €
1,00	Ud. Seguridad y salud durante ejecución de la obra	850,00 €	850,00 €	850,00 €	850,00 €
		EJECUCION MATERIAL	67.738,09 €		52.107,44 €

	COSTE DE PROYECTO	COSTE REAL DE OBRA
PRES. EJECUCION MATERIAL	67.378,09€	52.107,44€
13% GASTOS GENERALES	8.805,95 €	6.773,97 €
6% BENEFICIO INDUSTRIAL	4.064,29 €	3.126,45 €
SUMA	80.608,33 €	62.007,86 €
21%IVA	16.927,75 €	13.021,65 €
TOTAL IMPORTE	**97.536,08 €**	**75.029,51 €**

De acuerdo con los datos expuestos, la oferta presentada por CONHERSA que es de 75.050,00 €, IVA incluido, es superior al coste real de obra obtenido según los cálculos de la empresa que es de 75.029,51€ IVA incluido.

En 4 anejos al documento de justificación de la oferta económica presentada, incluyen el Convenio de la Construcción de la Provincia de Valladolid, una Relación de obras similares, un Listado de trabajadores y una Relación de maquinaria propiedad de CONSTRUCCIONES HERMANOS SASTRE S.A.

3.- CONCLUSIÓN

Como conclusión final considero lo siguiente:

- La empresa CONHERSA demuestra en la documentación presentada, una alta experiencia y especialización en los trabajos objeto del contrato.
- Demuestra alta solvencia técnica y económica para la ejecución de los trabajos objeto del contrato.
- Disponen de planta propia de fabricación de mezclas bituminosas en La Cistérniga y de equipos de producción propios altamente especializados en este tipo de obras.
- Presentan en la justificación presentada, un exhaustivo estudio económico de costes para la ejecución del contrato, que, a mi juicio, demuestra la viabilidad de su oferta económica, dado su conocimiento de los trabajos a realizar.

Cód. Validación: 363PFZZL7MC2EEH3G4KDET9P6
Verificación: https://simancas.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 5

Por todo lo anterior, concluyo que la justificación del importe de la oferta económica presentada, ES SUFICIENTE, para garantizar el cumplimiento del contrato de ejecución de las obras licitadas.

Simancas, a 24 de noviembre de 2025

Miguel Ángel Medina Cebrián

Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos

Cód. Validación: 363PFZZL7MC2EEH3G4KDET9P6
Verificación: https://simancas.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 5